

## **Las elecciones locales de 2015 en Baja California Sur**

Por José Antonio Beltrán Morales

[jbeltran@uabcs.mx](mailto:jbeltran@uabcs.mx)

Profesor-Investigador

Universidad Autónoma de Baja California Sur

**Mesa 5**

### **Introducción**

#### **Los contextos del proceso electoral 2014-2015**

##### **1.- Elecciones para gobernador**

1.1.- Mulegé

1.2.- Comondú

1.3.- Loreto

1.4.- La Paz

1.5.- Los Cabos

##### **2.- Diputados al Congreso del Estado.**

### **Resumen**

El proceso electoral local y los resultados del primer domingo de junio del 2015, en Baja California Sur, se pueden considerar como inéditos. El Partido Acción Nacional (PAN), en alianza con el local Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS) mantuvo la gubernatura al obtener el 44.8% de los votos. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien gobernó la entidad de 1975 a 1999, en conjunto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), por segunda ocasión consecutiva postuló al mismo candidato y alcanzó el 35.2% de la votación. La alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) que había gobernado la entidad de 1999 a 2011, solo alcanzó el 8.6% de las preferencias. El PAN ganó los 5 municipios en disputa y tuvo mayoría de votos en 15 de los 16 distritos electorales. Ello se traduce en un 71.4% de los diputados y le otorga la mayoría calificada.

## **Introducción**

El estudio de las elecciones locales, además de contribuir al análisis de la transformación democrática de México, adquiere una mayor relevancia en el contexto de la reconfiguración del poder político nacional con el retorno del PRI a la Presidencia de la República y la gobernación de la gran mayoría de los estados. Esta circunstancia está acompañada de diversos escenarios regionales en virtud de la concurrencia de los procesos electorales federales y locales en 16 entidades federativas en junio del 2015 (en 9 de ellas se eligieron gobernadores). En efecto, esta singularidad es campo propicio para observar las condiciones de competencia en un ambiente más plural y diverso.

BCS se ha sumado protagónicamente al proceso de construcción democrática del país. Aún antes del año 2000, los sudcalifornianos decidieron canalizar institucionalmente el proceso de cambio, cuyos resultados han generado condiciones tales para ser gobernados por los tres principales partidos nacionales en una entidad con apenas 40 años. Y en su momento, para otorgarle el poder, en forma consecutiva y con alternancia partidista, a mujeres alcaldesas en la capital de la entidad. Pocas entidades pueden presumir dicha situación.

Las elecciones locales del año 2015 en BCS se celebran en forma coincidente, por primera vez, con las federales. En 2011 se renovaron los poderes públicos locales y la duración del periodo de ejercicio se redujo, derivado de las reformas constitucionales correspondientes, en el caso del gobernador a 4 años y medio en tanto que para diputados y presidentes municipales, se incrementó de 3 a 4 años y medio.

En esta ocasión, en la entidad, se eligieron además del gobernador para el periodo 2015-2021, los 5 Ayuntamientos y sus 48 Regidores. En La Paz, 13; en Los Cabos, 11; en Comondú, 9; en Loreto, 6 y en Mulegé, 9. Además, se renovó el Congreso local con la elección de 21 diputados, 16 electos por Mayoría Relativa y 5 por Representación Proporcional. Adicionalmente, se eligieron dos diputados federales por el principio de mayoría relativa en sendos distritos uninominales.

El PAN-PRS ganó la gubernatura en 4 de los 5 municipios y donde no ganó, perdió por escasa diferencia. Tuvo mayoría de votos en todas las elecciones de ayuntamientos y ganó 15 de los 16 distritos uninominales por lo que tendrá una cómoda mayoría calificada (71.4% de los diputados. Por representación proporcional se distribuyen 5) en la XIV Legislatura local que entra en funciones el 1 de septiembre del 2015.

En materia de paridad, no sólo se cumplió con la obligación de postular candidaturas en estos términos, sino que se vio reflejado en la composición y distribución del poder político local. En efecto, la XIV Legislatura estará conformada por 10 mujeres y por 11 hombres, 47.6% y 52.4%, respectivamente. Ninguna otra legislatura local ha tenido esta representación prácticamente paritaria.

Por primera vez, en la misma elección, dos mujeres fueron electas para el cargo de presidentas municipales (Loreto y Mulegé) y, además, con alternancia partidista y sustituyendo a varones en los respectivos cargos. En Loreto gobernaba el PRI y en Mulegé el PRD. Ahora, el 40% de nuestros municipios serán gobernados por mujeres. Los cuerpos edilicios de los 5 ayuntamientos electos estarán compuestos por el 52.6% de varones y por el 47.4% de mujeres, hecho igualmente inédito en la entidad.

En este texto se pondrá especial atención a los resultados y comportamientos electorales en los comicios para Gobernador del Estado y su análisis a nivel municipal, no obstante lo anterior, en forma general se aportarán datos relativos a las elecciones para diputados locales y para Ayuntamientos.

### **Los contextos del proceso electoral 2014-2015**

Derivado de las reformas constitucionales y reglamentarias en materia electoral que acontecieron durante el 2014, el sistema electoral mexicano adquiere, en efecto, la categoría de nacional, no sólo por el cambio en la denominación de la autoridad

administrativa de Instituto Federal Electoral (1990-2014) a Instituto Nacional Electoral (2014), sino por que además de organizar los procesos electorales federales, se coordinará con los organismos electorales locales para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Un rasgo distintivo del carácter nacional de las modificaciones a la legislación es el hecho de que el Consejo General del INE designó a los Consejeros de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE) y asumir las funciones que le corresponden a dichos institutos en los casos que la ley establezca. Del mismo modo, los integrantes de los Tribunales Estatales Electorales fueron nombrados por el Senado de la República.

En efecto, los OPLE sustituyen a las autoridades administrativas electorales y para su integración se publicaron convocatorias para los procesos electorales locales cuya jornada electoral se realizó el primer domingo de junio de 2015. Por ello, el Consejo General del INE desarrolló el proceso de designación de los integrantes de los Consejos Generales de los órganos públicos locales a más tardar el 30 de septiembre de 2014 en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

El proceso de designación de los Consejeros Generales del OPLE de Baja California Sur constó de 7 etapas incluyendo el nombramiento y 90 aspirantes cumplieron con los requisitos de elegibilidad que se establecía en la convocatoria respectiva. Las nuevas disposiciones determinaron que la integración de los órganos sería homogénea en número en todos los del país.

Una vez concluido el proceso selección 7 fueron designados: Rebeca Barrera Amador como Consejera Presidenta por 7 años, además de Manuel Bojórquez López, Jesús Alberto Muñetón Galaviz (quien se había desempeñado como Consejero Presidente del órgano electoral local hasta antes de esta renovación) e Hilda Cecilia Silva Bustamante, todos ellos por 6 años y por 3, Carmen Silerio Rutiaga, Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz y María España Karen de Monserrath Rincón Avena.

Destaca en su integración que, de acuerdo a los lineamientos y convocatorias, el Consejo General del INE consideró la obligación de conformarlo con criterios de paridad. En el caso de Baja California Sur, de los 7 integrantes, incluyendo al Consejero Presidente, 5 son mujeres y 2 hombres. El órgano entró en funciones ya renovado, a fin de preparar el proceso electoral local, el 1 de octubre del 2014.

El año 2014 y lo que ha transcurrido del 2015 han sido atípicos en la historia de Baja California Sur. En los meses recientes actos de violencia ligadas, presumiblemente, al crimen organizado ha hecho acto de presencia, sobre todo en el municipio de La Paz. A un par de semanas de la jornada electoral, 112 homicidios se habían contabilizado por los principales medios escritos y electrónicos de la localidad. Integrantes de la División de Gendarmería se asentó en la capital de la entidad por más de 9 meses. La convivencia con los uniformados se hizo cotidiana en el ir y venir de los paceños. Su estancia se prolongó hasta el 10 de junio del 2015 cuando se determinó por la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad que la División de Gendarmería había concluido sus labores de proximidad social.

En ese ambiente se desarrollaron las campañas electorales. Hechos que se recrudecieron de inicio a fin de éstas. De julio de 2014 a marzo del 2015 ocurrieron 0.33 homicidios diarios. A partir del 5 de abril del 2015, cuando iniciaron campañas y hasta su conclusión, el 3 de junio, este indicador se incrementó a 0.58. La agenda de la violencia se instaló, en forma inédita, en la entidad.

Las preferencias electorales de los sudcalifornianos fueron calculadas por tres casas encuestadoras nacionales y se publicaron 5 estudios (tres de Consulta-Mitofsky, uno de Demotecnia-María de las Heras y uno más de Parametría). En todos los ejercicios, el candidato panista, Carlos Mendoza, tuvo las mayores intenciones efectivas de voto entre los entrevistados. Según los estudios realizados entre el 20 de marzo y el 31 de mayo, sus preferencias oscilaron entre el 42.3 y 49.0%. En tanto que las intenciones a favor del candidato Ricardo Barroso, postulado por el PRI-PVEM-PANAL, fluctuaron entre el 29.7% y 34.0%; las de Jesús Druk, registrado por el PRD-PT-MC rondaron entre el 12.0 y

20.0% y, finalmente, las preferencias por Víctor Castro, candidato del partido MORENA, fueron entre el 3.0 y 7.3%. En la siguiente tabla (ver tabla 1) se resumen las diferentes mediciones que se realizaron durante las campañas electorales.

**Tabla 1**  
**Encuestas publicadas**  
**Elecciones para Gobernador**  
**Baja California Sur, 2015**

COMPAÑÍA	FECHA	PAN-PRS	PRI-PVEM-PANAL	PRD-PT-MC	MORENA
Consulta-Mitofsky	20-23 marzo	42.3%	32.0%	18.4%	7.3%
Demotecnia	03-05 mayo	47.0%	34.0%	12.0%	4.0%
Parametría	16-20 mayo	49.0%	33.0%	13.0%	3.0%
Consulta-Mitofsky	21-24 mayo	43.3%	34.0%	18.4%	4.3%
Consulta-Mitofsky	30-31 mayo	44.8%	29.7%	20.0%	5.5%

Fuente: Con datos de las encuestadoras.

En el contexto de los ejercicios de preferencia electoral, Consulta-Mitofsky incluyó, en su primer estudio local (finales de marzo 2015) la evaluación comparada del Gobernador de la entidad, Marcos Covarrubias con la del Presidente Enrique Peña. Por el primero, el 58.5% de los entrevistados respondió aprobar su gestión, en cambio sólo el 46.1% tuvieron una opinión positiva sobre su desempeño al frente del gobierno de la República. Este indicador podría ser un factor que explique el respaldo en las encuestas y, desde luego, el resultado de la elección.

El 20 de mayo de 2015, a un par de semanas que finalizaran las campañas electorales, concluyó un conflicto con el magisterio local que durante varias semanas paralizó las actividades en los planteles públicos de educación básica en la entidad. Las exigencias de la Sección 3 del SNTE, consideradas como adeudos históricos, consistían en la regularización de pagos relacionados con ISSSTE, FOVISSSTE, FISTSNTE, FORTE, aseguradora Metlife y los llamados pagos a terceros, concepto por el cual se adeudaban 75 millones de pesos que quedaron liquidados.

En la etapa de mayor tensión del conflicto y por el contexto de las campañas electorales que se estaban desarrollando, los principales actores políticos del gobierno local panista, aseguraban que el movimiento magisterial era auspiciado y motivado por un partido político (PRI y su aliado PANAL) con fines electorales con el propósito de entorpecer el desarrollo de las campañas, deslegitimar al gobierno de Marcos Covarrubias y, desde luego, al candidato del PAN, Carlos Mendoza.

Desde que inició el proceso de designación de quienes habrían de integrar el órgano local electoral, a menudo formo parte de la agenda pública el tema relacionado con los presupuestos ordinarios y los correspondientes a las prerrogativas en tiempos de campaña para los partidos que ejercería la autoridad electoral local durante el proceso 2014-2015. Rebeca Barrera, su Consejera Presidenta, declaró en un par de ocasiones a los medios de comunicación local que los recursos asignados serían insuficientes.

Así lo publicaba un conocido portal local de noticias a principios de año y a unas semanas de iniciar las precampañas electorales: “De los 174 millones de pesos que el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur solicitó al Congreso del Estado para realizar el proceso de elecciones 2015, únicamente se aprobaron 42 por lo que no hay dinero para el pago de personal ni el pago de prerrogativas a partidos políticos, señala Rebeca Barrera Amador, consejera presidenta del organismo electoral”. ([www.bcsnoticias.com](http://www.bcsnoticias.com))

En este contexto poco afortunado se iniciaron las campañas en Baja California Sur. Pasadas las semanas y después de una serie de encuentros con el responsable de las finanzas estatales y con algunos diputados al Congreso del Estado, se acordaron los recursos necesarios para solventar los gastos de la organización de la elección. Este hecho evidencia la vulnerabilidad con la que la mayoría de los OPLE operan en el país.

El presupuesto ordinario aprobado, mediante la ampliación correspondiente, para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ascendió a 174.5 millones de pesos. Sin embargo, derivado de las sentencias SG-JDC-11247/2015, SG-JDC-11248/2015, SG-JDC-11250/2015 y SUP-JDC-1004/2015, el OPLE se vio obligado a restituir e incluir en las boletas electorales a candidatos independientes a diputados locales

por los distritos I, III y V, así como a la candidata la presidencia municipal de Mulegé y a su planilla correspondiente y también la del candidato a gobernador, razón por la cual hubo necesidad de reimprimir más de un millón de boletas, plantillas y cuadernillos. Por lo que el IEEBCS solicitó y le fue aprobado una ampliación presupuestal por el orden de 8.8 millones de pesos para poder solventar estos gastos.

Los 183.3 millones de pesos de presupuesto aprobado para el OPLE de Baja California Sur lo posicionan como el más oneroso del país en proporción a la población de la entidad y a la estructura económica local. En general, representa un incremento de más de 330% en comparación con la última elección celebrada en 2011. Con un listado nominal de poco más 465 mil electores, el más pequeño del país, el costo promedio por voto es cercano a los 400 pesos y considerando que el 53% de los enlistados emitió su voto, el costo se eleva aún más.

Es lugar común comentar que el proceso electoral local 2014-2015 en Baja California Sur fue atípico. Cierto es que hay razones para asegurarlo. Párrafos atrás se acotaron algunos sucesos. Además por las modificaciones al entramado constitucional y legal, el proceso reciente se distingue de todos los anteriores. A menos de una semana de la jornada electoral “Blanca”, el segundo ciclón tropical de la temporada del pacífico, pusieron en alerta a las autoridades electorales como a las de Protección Civil. Las proyecciones de probables trayectorias indicaban posibilidades de impacto en la zona sur de la entidad.

Es la primera vez en la historia local que los votantes de esta media península salieron a votar con lluvia y viento para elegir a las autoridades locales. No obstante este escenario adverso e inusual, acudieron a votar más de la mitad de los ciudadanos del listado nominal. En la evolución del meteoro y muy alejado de las costas sudcalifornianas, por momentos, ascendió en la escala Saffir-Simpson, a Categoría IV y el nerviosismo no se hizo esperar. El recuerdo de los estragos ocasionados por el Huracán “Odile” a mediados de septiembre del 2014, está presente.

Algunos partidos reclamaron retraso en la instalación de casillas y en el inicio de la jornada electoral. No obstante, con datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) comparados con las elecciones de 2009 y 2012 los reportes en instalación fueron muy

similares a los del 2015. Al tratarse de una casilla única y con dos tipos de materiales a armar, le añadieron una mayor complejidad a este proceso.

Con las inclemencias del tiempo, a horas de medio día, ya se tenía el reporte de 100% de casillas instaladas y con la presencia del 99.7% de los Presidentes de las mesas directivas en funciones. Sólo 3 de fueron tomados de la fila. El 3.5% de las 902 casillas, que fueron autorizadas por los Consejos Distritales del INE, cerraron antes de la conclusión de la jornada por causas supervenientes y con el propósito de salvaguardar la integridad física de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, representantes de partido, observadores electorales y, desde luego, de los votantes. Los respectivos Consejos Distritales (01 y 02), en pleno uso de sus atribuciones, tomaron los acuerdos correspondientes.

Los sudcalifornianos estaban acostumbrados a votar en febrero de cada tres años. En esas fechas las condiciones del clima son radicalmente distintas a las observadas en verano. Ello, sin lugar a dudas, podría impactar en el comportamiento de los electores en futuros procesos lo que obliga a tomar previsiones al respecto.

## **1.- Elecciones para gobernador**

El 7 de junio del 2015, poco más del 53% de personas que formaron parte del listado nominal acudieron a las urnas. El 44.8% de los electores votaron por la alianza formada por el PAN-PRS en segunda ocasión (en 2011 postularon a Marcos Covarrubias, actual gobernador del estado). Estos partidos postularon al Senador con licencia, Carlos Mendoza. Por su parte, el 35.2% de los votos le correspondieron a la coalición PRI-PVEM-PANAL que registró, por segunda vez y de manera consecutiva al Senador con licencia, Ricardo Barroso.

Carlos Mendoza es hijo del primer gobernador Constitucional del Estado (1975-1980), el priísta Ángel César Mendoza Arámburo. El candidato de la alianza gobernante es de reciente militancia panista y la mayor parte de su carrera política la realizó fuera de la

entidad y del país en la administración pública federal. Fue Secretario General de Gobierno al inicio de la gestión de Marcos Covarrubias (2011-2015) y en 2012 fue electo Senador al encabezar la fórmula panista, no obstante su derrota ante el propio Ricardo Barroso en aquel entonces.

Por su parte, el candidato por el PRI-PVEM-PANAL es nieto del último gobernador del territorio y el primer gobernador provisional del recién decretado estado de la federación en 1974, Félix Agramont Cota (1970-1975). De escasa trayectoria política, en 2011 fue candidato del PRI-PVEM a la gubernatura y se quedó a 6.8 puntos del hoy gobernador. En 2012 fue electo Senador de la República y preside la Comisión de Marina.

Jesús Druk, quien fue rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, presidente del Congreso local y Secretario de Promoción y Desarrollo Económico en tiempos de la hegemonía perredista en la entidad, alcanzó el 8.6% de los sufragios encabezando la alianza PRD-PT-MC.

EL candidato del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Víctor Castro, cosechó el 6.4% de la votación. Castro Cosío, de amplia trayectoria en las izquierdas locales, fue Diputado Federal, Presidente Municipal de La Paz, capital del estado y Secretario de Educación Pública cuando el PRD y sus aliados (1999-2011) controlaban casi toda la vida política local, incluyendo el Congreso local y la mayoría de las Alcaldías.

Los votos nulos representaron el 2.9% de los votantes. Esta proporción es superior a la registrada a favor del candidato independiente, Benjamín de la Rosa (hermano del candidato del PAN a presidente municipal de Los Cabos en este mismo proceso y que ganó la alcaldía con el 40.8% de la votación) que apenas alcanzó el 1.8%. Finalmente, de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que el OPLE había registrado, 16 fueron los que votaron, de los cuales 9 lo hicieron por Mendoza; 5 por Barroso; 1 por De la Rosa y 1 por Víctor Castro. Por acuerdo del Consejo General del OPLE se integraron a los cómputos Distritales para gobernador correspondientes al Distrito Electoral I.

Poco más 465 mil electores integraron el listado nominal de la entidad, el menor de todo el país. Entre La Paz y Los Cabos, ubicados al sur, se concentran 8 de cada 10 electores. El restante se distribuyó en los municipios del norte de Loreto, Comondú y Mulegé. (Ver tabla 2)

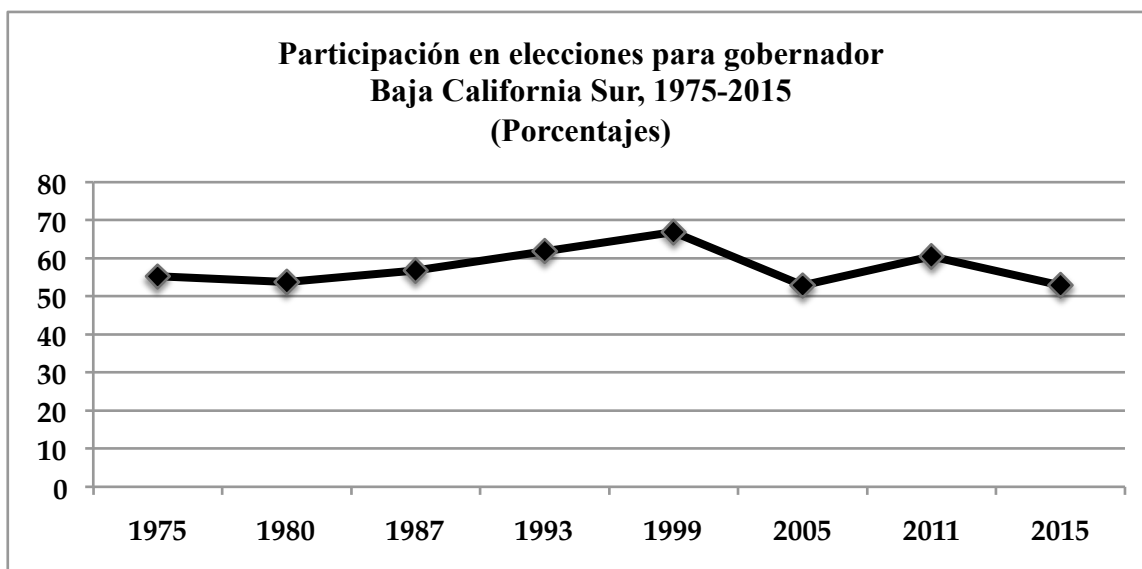
**Tabla 2**  
**Listado nominal por Municipio**  
**Baja California Sur, 2015**

<b>Municipio</b>	<b>Listado</b>	<b>Proporción</b>
La Paz	186,566	40.1%
Los Cabos	178,732	38.4%
Comondú	50,685	10.9%
Loreto	11,503	2.5%
Mulegé	37,886	8.1%
<b>Total</b>	<b>465,372</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS.

El nivel de participación, como se mencionó párrafos arriba, se ubicó en 53%, la segunda más baja para este tipo de elección en la entidad (ver gráfica 1). La elección local que registró la mayor asistencia a las urnas fue la de 1999 cuando casi 7 de cada 10 emitieron su sufragio. En este proceso, resultó electo Leonel Cota, ex militante priista, y lo abanderó la coalición PRD-PT. Por su parte, el PRI había postulado a Antonio Manríquez, de amplia trayectoria en la política local. El primero tuvo casi 20 puntos más que el segundo. (Ver tabla 4) En promedio, a lo largo de 40 años de elecciones para gobernador, han votado el 56.7% de los electores.

**Gráfica 1**



Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

Entre las regiones de la entidad el porcentaje de participación presenta, con frecuencia, niveles diferenciados. La de 2015 confirmó esta aseveración. En el municipio de Loreto (centro-norte) votaron tres de cada cuatro enlistados. Este municipio se ha caracterizado por evidenciar índices de votación que superan, con mucho, el promedio del resto de la entidad y, quizás, del país.

A diferencia de Loreto, en Los Cabos (sur), sólo el 45% fueron a votar para elegir al gobernador. En tanto que en Comondú, el 63%; en Mulegé el 61% y en La Paz, el 57%. Veamos las últimas cuatro elecciones para gobernador del estado (Ver tabla 3)

**Tabla 3**  
**Elección para Gobernador**  
**Baja California Sur, 1999-2015**  
**Porcentajes de participación por municipio**

Municipio	1999	2005	2011	2015
La Paz	79.1	56.7	65.1	57.0
Los Cabos	54.5	41.2	51.2	45.0
Comondú	67.2	58.1	66.6	63.0
Loreto	80.0	74.4	78.0	76.0
Mulegé	72.5	57.6	62.1	61.0

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

Considerando el promedio de votantes por municipio para la elección de gobernador, Los Cabos y Loreto son los extremos en la medición con 48 y 77%, respectivamente; en tanto que La Paz, Comondú y Mulegé rondan el 64% de participación.

En la siguiente tabla (ver tabla 4) se presentan datos de las elecciones locales para gobernador a partir de 1975, la primera como entidad. El PRI ganó su última elección para gobernador en 1993. A partir de entonces, este partido, acumularía 22 años sin ejercer la titularidad del poder ejecutivo local (1999-2021). Junto con Baja California, Guanajuato y el Distrito Federal son las entidades en las que han transcurrido más años sin que el PRI pueda recuperar sus gubernaturas.

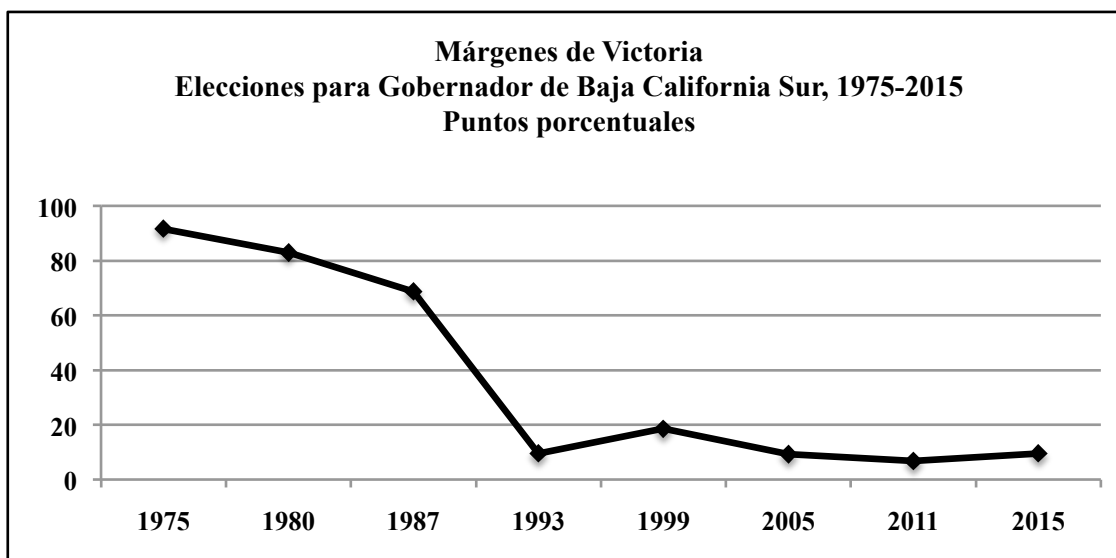
**Tabla 4**  
**Elecciones para Gobernador del Estado**  
**Baja California Sur, 1975-2015**  
**Porcentajes de votación**

	1975	1980	1987	1993	1999	2005	2011	2015
<b>PAN</b>		4.0	12.7	42.7	6.3	8.7	40.3	44.8
<b>PRI</b>	91.7	87.0	81.5	52.3	37.4	36.1	33.5	35.2
<b>PRD</b>				0.5	56.0	45.4	21.4	8.6

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

La media de diferencia de votos entre el partido ganador y el de segundo lugar, en las primeras tres elecciones locales era de 81.2 puntos. En tanto que, a partir de 1993, los márgenes se han reducido de forma importante, a grado tal que el promedio se ubica en 10.8. La de mayor competitividad se registró en 2011. El indicador mostró 6.8 puntos de ventaja de Covarrubias sobre Barroso según se aprecia en la gráfica 2.

**Gráfica 2**



Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

El resultado de la elección para gobernador del estado no registró variaciones importantes en cada municipio. Destaca la alianza PAN-PRS con Carlos Mendoza tuvo mayoría de votos en 4 de los 5 municipios. El abanderado tricolor superó marginalmente a Carlos Mendoza en Comondú. La recuperación de Barroso es sobresaliente en esta región. En 2011 había alcanzado el 18.5% de la votación y en 2015 triplicó ese porcentaje, de manera tal que le sirvió para tener la mayoría de votos y superar por escaso margen al candidato panista en tierras comundeñas.

Ricardo Barroso, candidato del PRI-PVEM-PANAL ganó en 2 de los 3 distritos uninominales en los que se divide el municipio de Comondú. No obstante, los candidatos a diputados y a alcalde por el PAN-PRS obtuvieron la mayoría de votos. Hecho que evidencia la intención de los electores por expresar diferenciadamente su voto dependiendo del cargo a elegir, calibrando la figura personal y no así la de los partidos. Destaca, además, que la coalición PRD-PT-MC y su candidato a gobernador, no ganaron en municipio alguno.

A continuación se describirán, brevemente, los resultados de las cinco más recientes procesos electorales, para este tipo de elección por cada uno de los 5 municipios en los que se divide la entidad:

### 1.1.- Mulegé

Carlos Mendoza, postulado por el PAN-PRS tuvo el 55.0% de la votación. Este porcentaje es el más alto en todas las elecciones de gobernador en todos los municipios en las últimas cinco elecciones que haya obtenido candidato alguno. Ricardo Barroso, postulado por el PRI-PVEM-PANAL obtuvo un tercio de la votación. Mientras que Druk, por el PRD-PT-MC, el 5.3%, la segunda votación histórica más baja para la alianza que lo postuló en ese municipio.

En la elección para renovar la alcaldía, el PAN-PRS postuló a Cecilia López, quien obtuvo el 40.6% de los votos. El PRI, al igual que en Comondú, se alió con el PVEM y registró a Sandra Luz Elizarrarás, en tanto que el PANAL postuló candidato en solitario en la persona de José Felipe Prado. Por la alianza PRI-PVEM votaron el 18.9% de los ciudadanos. Nora Higuera fue postulada por el PRD-PT-MC y se anotó el 4.2%. Este hecho se repitió en todos los municipios con esta alianza: los candidatos a presidentes municipales tuvieron más votos que el candidato a gobernador. Hecho sin precedente en la historia electoral de la entidad.

**Tabla 5**  
**Elección para Gobernador**  
**Baja California Sur, 1993-2015**  
**Municipio de Mulegé**  
**Porcentajes de Votación**

	1993	1999	2005	2011	2015
<b>PAN</b>	41.7	13.6	6.1	41.9	55.0
<b>PRI</b>	55.1	38.2	32.8	30.3	33.5
<b>PRD</b>	0.3	40.8	49.6	23.4	5.3
<b>MV</b>	<b>13.4</b>	<b>2.6</b>	<b>16.8</b>	<b>11.6</b>	<b>21.5</b>

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

En este municipio se registró una candidata independiente. En efecto, Herlinda Torres Gutiérrez pasó a la historia local al ser la primera en hacerlo por esta vía. Sólo alcanzó 151 votos, el 0.67% de la votación total.

## 1.2.- Comondú

Marcos Covarrubias (alcalde de Comondú en 2005 y diputado federal en 2009, ambos cargos por el PRD), también de pasado priista, candidato de la alianza PAN-PRS en la elección de febrero del 2011, alcanzó un porcentaje de votación para un candidato a gobernador no visto desde 1993 en esta región.

La elección del primer domingo de junio del 2015, en este municipio, representa el mayor porcentaje de votación para el candidato del PRI desde 1987 al obtener el 45% de los votos. (ver tabla 6) Por su parte, el PAN descendió 16 puntos porcentuales en comparación con la de 2011, mientras que Jesús Druk, por el PRD-PT-MC, continuó con caída gradual y se ubicó con un 5.4% de los votos, una pérdida, en comparación con 1999, de más de 45 puntos porcentuales.

**Tabla 6**  
**Elección para Gobernador**  
**Baja California Sur, 1993-2015**  
**Municipio de Comondú**  
**Porcentajes de Votación**

	1993	1999	2005	2011	2015
<b>PAN</b>	59.3	11.2	5.1	59.3	43.5
<b>PRI</b>	37.7	33.6	40.7	18.3	44.9
<b>PRD</b>	0.2	51.1	35.1	18.5	5.4
<b>MV</b>	<b>21.6</b>	<b>17.5</b>	<b>5.6</b>	<b>40.8</b>	<b>1.4</b>

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

Al comparar estas cifras con los votos que obtuvieron los candidatos a alcalde que, en el caso de PRI, quien registró a Enrique Rios, se acompañó del PVEM en alianza, obtuvo el 33.3%. Por su parte, el abanderado del PAN-PRS a alcalde, Francisco Pelayo obtuvo el 42.4%. Finalmente, Francisco Javier Obregón, candidato del PRD-PT-MC a presidente municipal, tuvo el 16.5% de la votación.

### 1.3.- Loreto

Los loretanos habían optado, desde 1993, por votar por los candidatos del PRI para gobernador, excepto las dos más recientes: 2011 y 2015. En 2015, Carlos Mendoza, el tener orígenes familiares asentados en esta región, le rindió buenos dividendos. El panista tuvo el 54.0% de los votos, 14 puntos más que Barroso. En tanto que Druk, sólo pudo conseguir el 2.0% de la votación, su registro más bajo en un municipio en esta elección.

Los electores de este municipio, en comparación con el resto de la entidad, se distinguen por presentar altos niveles de participación. La hipótesis del ejercicio del voto diferenciado tiende a fortalecerse en virtud de que los loretanos habitualmente votan en un sentido para alcaldes y por gobernador en otro. No obstante, la de 2015 fue la excepción. A pesar de ello, este comportamiento generalizado denota, probablemente, la existencia de ciudadanos mejor formados o informados sobre la cosa pública y sus factores de decisión. (Sánchez Mota; 1995)

**Tabla 7**  
**Elección para Gobernador**  
**Baja California Sur, 1993-2015**  
**Municipio de Loreto**  
**Porcentajes de Votación**

	1993	1999	2005	2011	2015
<b>PAN</b>	44.0	11.3	14.7	52.3	53.8
<b>PRI</b>	54.4	42.9	40.6	28.1	40.1
<b>PRD</b>		35.1	37.3	14.1	2.0
<b>MV</b>	<b>10.4</b>	<b>7.8</b>	<b>3.3</b>	<b>24.2</b>	<b>13.7</b>

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

La candidata a alcaldesa por la alianza PAN-PRS, Arely Arce tuvo el 57.8% de la votación. En tanto que, por María Monserrath Calleros, postulada por el PRI-PVEM-PANAL, alcanzó el 33.7%. Finalmente, por el PRD-PT-MC, sufragaron por Guadalupe Araceli Rebollar, el 3.6% de los votantes.

#### 1.4- La Paz

Entre 1993 y 2015 el promedio del margen de victoria entre el partido ganador y el de segundo lugar es de poco menos de 10 puntos. Si se excluye de la serie de datos el de 1999, el más alto en observación, el indicador se reduce a un robusto 6.3. Destaca, desde luego, la elección del 2011. Esta se anota como la elección para gobernador más competida en la historia de Baja California Sur en alguno de sus municipios.

La de 2015 significó, en preferencias electorales en el municipio de La Paz, para los candidatos a gobernador, lo siguiente: para el PAN, su votación histórica más alta con 45.7%. Para el PRI su votación más baja nunca antes vista con 34.6% y para el PRD, su segunda menor votación histórica, con 5.8%, sólo por debajo de su mínimo de 0.6% registrado en 1993. En tanto que Víctor Castro, candidato del Partido MORENA obtuvo el 8.1% de los sufragios.

**Tabla 8**  
**Elección para Gobernador**  
**Baja California Sur, 1993-2015**  
**Municipio de La Paz**  
**Porcentajes de Votación**

	1993	1999	2005	2011	2015
<b>PAN</b>	44.0	3.1	7.7	38.9	45.7
<b>PRI</b>	51.3	36.1	37.2	39.6	34.6
<b>PRD</b>	0.6	59.2	43.5	16.8	5.8
<b>MV</b>	<b>7.3</b>	<b>23.1</b>	<b>6.3</b>	<b>0.7</b>	<b>11.1</b>

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

Según los datos del cómputo realizado por el órgano electoral local, el candidato a gobernador por el PAN-PRS obtuvo el 45.7% votos en tanto que el aspirante de ese mismo partido a Presidente Municipal, Armando Martínez, alcanzó el 40.1%. Por su parte, votaron por el postulado a gobernador por el PRI-PVEM-PANAL el 34.6%, en tanto que por su candidato a alcalde, Axxel Sotelo, lo hizo el 27.4%. Finalmente, el candidato Druk, por el PRD-PT-MC, tuvo el 5.8%, mientras el aspirante a alcalde, Saúl González, alcanzó el 15.0%. En este último caso, es donde se encuentra el mayor diferencial entre la votación para un mismo partido o coalición y los dos cargos en disputa.

### **1.5.- Los Cabos**

Circunstancia similar a la de la capital del estado, la vida política de los cabeños orbitaba en torno a la hegemonía del PRI. Este partido ganó todas las elecciones desde 1980 hasta 1999. A partir de entonces, empezó a consolidarse otro grupo político auspiciado por las siglas del PRD y el PT. Es el denominado “grupo Los Cabos”, mismo que sostuvo el control político, en buena medida, en la entidad a partir del clientelismo en las colonias populares y con fuertes vínculos con empresarios inmobiliarios asentados en esta región.

La elección del 7 de junio del 2015 terminó con su prolongada estancia en el poder por más de 16 años. Este destino turístico había sido gobernado por priistas y por perredistas. Fue el municipio que más tardamente se incorporó al selecto circuito de experimentar doble alternancia en la entidad y lo colocan como el único destino turístico de playa nacional con esta categoría.

La siguiente tabla (ver tabla 9) da cuenta del cambio en las preferencias electorales y de cómo se han ido modificando los niveles de competitividad en los resultados para votación de gobernador.

**Tabla 9**  
**Elección para Gobernador**  
**Baja California Sur, 1993-2015**  
**Municipio de Los Cabos**  
**Porcentajes de Votación**

	1993	1999	2005	2011	2015
<b>PAN</b>	35.3	5.6	9.4	31.7	41.2
<b>PRI</b>	61.7	36.7	26.4	32.8	30.1
<b>PRD</b>	0.9	54.7	52.2	30.1	15.6
<b>MV</b>	<b>26.4</b>	<b>18.0</b>	<b>25.8</b>	<b>1.1</b>	<b>11.1</b>

Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

Se puede dar cuenta que los niveles de competitividad han disminuido en forma sensible para este tipo de elección en este municipio. Mientras el otrora partido hegemónico ganaba con amplia ventaja hasta 1993, a partir de 1999 el PRD y sus aliados lo hicieron en una forma menos amplia, exceptuando la de 2005. No obstante, el triunfo panista en la entidad, en este municipio, en 2011 el candidato Barroso del PRI-PVEM superó en poco más de un punto porcentual a Covarrubias del PAN. En la más reciente elección Carlos Mendoza se impuso a Barroso por más de 11 puntos porcentuales.

Cierto es que revisando los datos de los cómputos para gobernador y alcaldes en Los Cabos, el candidato a presidente municipal por el PRD-PT-MC, Narciso Agúndez, obtuvo el 32.0% de los votos en tanto que el candidato a gobernador por esa misma agrupación, alcanzó el 8.6% en toda la entidad y sólo el 15.6% en ese municipio. El aspirante a munícipe duplicó la votación del postulante a la gubernatura. En el caso del PRI-PVEM-PANAL su candidato a alcalde, Alberto Treviño, tuvo 13.1% de los sufragios en tanto que Barroso el 30.1%. Finalmente, los candidatos del PAN a alcalde, Arturo de la Rosa, y a gobernador obtuvieron el 40.8 y 41.2%, respectivamente. Los panistas votaron prácticamente igual en estos dos tipos de votación.

## **2.- Diputados al Congreso del Estado.**

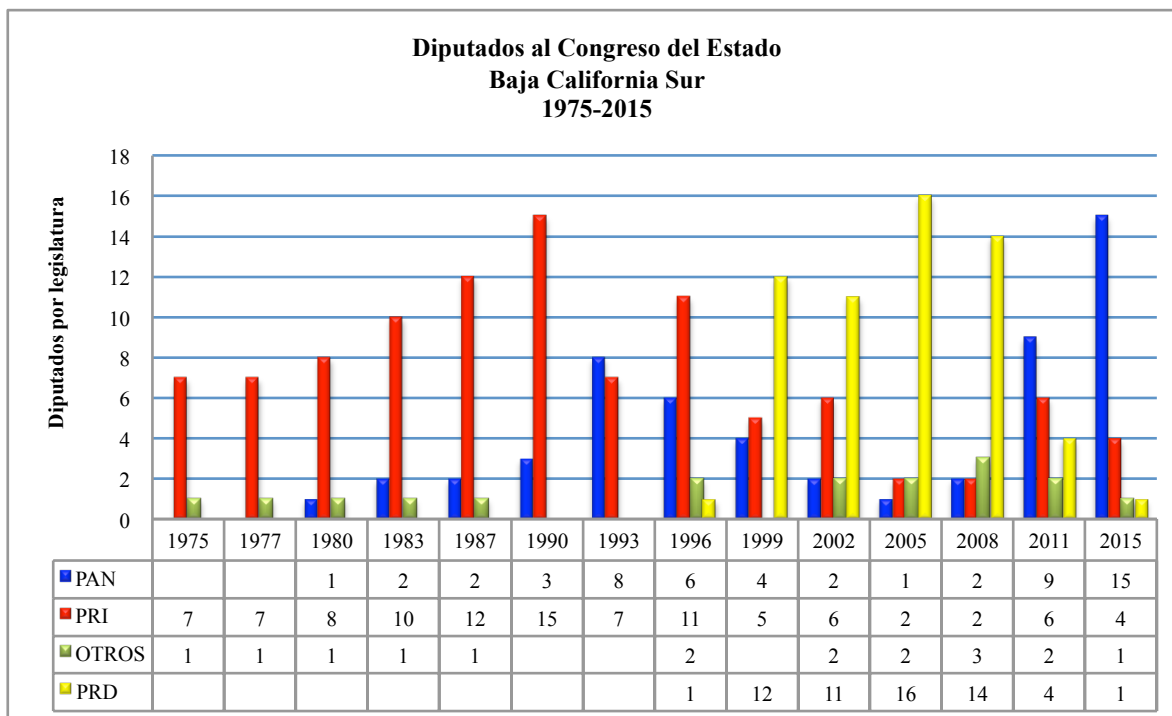
En la corta vida política de la entidad, recordemos que se constituyó como tal en 1974, la integración del Congreso local se ha caracterizado por conformar mayorías parlamentarias suficientes para la obtención de mayorías calificadas en buena parte de las XIV Legislaturas, incluyendo la recién electa. (Beltrán&Ramírez: 2014)

De 1975 a 1990 el PRI en todas las legislaturas tuvo mayoría calificada. Con el 80% de votación promedio en esos años, obtuvo el 80% de los espacios parlamentarios. Las electas entre 2005 y 2008 el PRD obtuvo, de igual forma, mayorías calificadas alcanzando el 71.4 y 76.2% de los diputados, respectivamente, con una votación promedio de 42%. La recién electa, la XIV Legislatura se integrará con 71.4% de diputados provenientes del PAN-PRS con una votación del 43.5%. El diseño constitucional permite estas anomalías en la representación y en la conversión de votos en escaños.

En 40 años de elecciones locales se han elegido a 233 diputados al Congreso local en sus XIV Legislaturas. La recién electa entrará en funciones el 1 de septiembre del 2015. La aportación por partido político es de la siguiente manera: el 44% pertenecen al PRI; el 25% al PRD; el 24% al PAN y el 7% a otras agrupaciones políticas.

En la siguiente gráfica se observa la evolución de la integración del Congreso del Estado. Se destaca que en la VIII (2011-2015), el partido gobernante (PAN) no tuvo mayoría parlamentaria suficiente (9/21). Fue la primera fuerza, no obstante fue indispensable para la conducción de la gobernabilidad, acordar con otras fracciones parlamentarias. Hecho inédito en la entidad. (Beltrán&Ramírez: 2014)

**Gráfica 3**



Fuente: Con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

La Legislatura electa, que se conforma por 21 diputados (16 por el principio de mayoría relativa y por 5 por representación proporcional) para el período 2015-2018, estará integrada de la siguiente manera: PAN-PRS, 15 que equivale al 71.4%; PRI, 4 (1 por mayoría relativa y 3 por representación proporcional) al 19.0% y PRD y Partido MORENA, con un 1 diputado en su haber por la vía plurinominal y que equivalen, cada uno, al 4.76% del Congreso.

En forma independiente a los partidos políticos, se postularon tres candidatos a diputados locales en el proceso electoral 2014-2015. Baldemar Sicairos por el Distrito I, José Lorenzo Cota por el III y por el V Distrito, Jorge Ramírez. El primero de ellos obtuvo el 2.3% de la votación; Cota, en el III, el 3.0% y en V distrito Ramírez alcanzó el 3.3% de los votos.

## **Comentarios finales**

El PAN, en alianza con el local PRS, mantuvo la gubernatura y, además, se reposicionó electoralmente en forma muy significativa. En la elección previa sus votos le alcanzaron para ubicar a 9 de 21 (42.8% ) legisladores al Congreso local y a gobernar sólo 1 (20%) de los 5 municipios en los que se divide su territorio. El PRI, por su parte, además de La Paz (capital del estado), gobernó Loreto y el PRD, Los Cabos y Mulegé. El hecho de que la capital quedase, en aquel entonces, en manos del PRI, en tanto que la gubernatura en el PAN, ha sido inédito en la historia local. La cohabitación de gobiernos y gobiernos divididos ha sido una experiencia sin precedentes.

En la de junio del 2015, la renta que obtuvo el blanquiazul superó, quizás, las expectativas de los propios panistas. Ganó 15 de los 16 distritos uninominales en la elección para diputados y tendrá el control parlamentario mediante la mayoría calificada con el 71.4% de los congresistas; triunfó en el 100% de los municipios, recuperó la capital del Estado y, por vez primera, gobernará el municipio de Los Cabos. Este último sólo tenía experiencias priístas (1980-1999) y perredistas (1999-2015) al frente de la administración municipal.

Lo anteriormente señalado podría ser materia de un análisis a mayor profundidad que, desde luego, no es propósito en esta ocasión y, en efecto, deja la puerta abierta para futuras investigaciones a fin de conocer y explicar el comportamiento electoral de los votantes que, como consecuencia, generó una distribución y composición del poder político local significativamente favorable para el PAN. (La gubernatura, el 71.4% de los diputados y el 100% de los ayuntamientos)

## Referencias bibliográficas

Beltrán Morales, José Antonio y Guillén Vicente, Alfonso (2012); *La elección del 2011 para gobernador del Estado de Baja California Sur: un contexto*. Revista Mexicana de Estudios Electorales número 11. Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

Beltrán Morales, José Antonio y Ramírez Solís, Mónica Beatriz. (2014) *Integración del Congreso del Estado de Baja California Sur, 1975-2011*. Revista Espacios Públicos número 41, año 17. Universidad Autónoma del Estado de México.

Centro de Información y Documentación Electoral de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (CIND-e de la UABCS)

Sánchez Mota, Graziella. (1995) *Los partidos políticos y el comportamiento electoral en el Estado de Baja California Sur*; SEP-UABCS.

## Sitios electrónicos

<http://www.bcsnoticias.mx/peligran-las-elecciones-en-baja-california-sur-por-falta-de-presupuesto-iee/>

<http://www.ieebcs.org.mx/resultadoselectorales2015/>